

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir empílica y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes, 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Enserosiones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Domingo 2 de Octubre de 1898.

Núm. 10 245.

LIBROS DE TEXTO

PARA LA UNIVERSIDAD, Instituto, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios.

En la librería de la VIUDA É HIJOS DE PAULINO V. SABATEL. CALLE DE MESONES, 52 — GRANADA.

Caña blanca.

EN 324 reales se vende.

De Linares á Almería y de Moreda á Granada

Por ser de gran actualidad y porque contiene datos muy interesantes, que los lectores de EL DEFENSOR, conocerán con gusto, traducimos del último número de la importante revista profesional *Paris-Financier* el siguiente artículo:

«La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España acaba de adquirir la concesión y los trabajos ya ejecutados en la línea de Moreda á Granada, que forma parte de la de Baza á Granada.»

Este hecho es de gran importancia para el Sur de España y merece un serio examen.

El ramal de Moreda á Granada no tiene más que una extensión de 56 kilómetros; pero, sin embargo, reúne la ventaja de proporcionar a la línea de Linares á Almería todo el tráfico de Granada con el resto de España y hasta con los puertos del Mediterráneo.

Granada, servida actualmente por los ferrocarriles Andaluces, está 670 kilómetros de Madrid, centro de España, y 192 kilómetros del puerto de Málaga. La línea de Moreda á Granada, perteneciente ya hoy al Sur de España, reduce a 487 kilómetros la distancia de Granada á Madrid, y 181 la de Granada al puerto de Almería. Creemos, pues, que la dirección del Sur de España ha estado muy acertada adquiriendo un ramal que es la llave del tráfico de una ciudad de la importancia de Granada, cuya censo de población última arrojó 86,000 habitantes.

Los cálculos más modestos han elevado siempre a 3,000,000 de pesetas el producto de la línea de Linares á Almería, cuando el puente sobre el Salado está concluido y sus trenes hacen libremente todo el recorrido. Estos cálculos, no son muy optimistas, pues el año actual, á pesar de la guerra, que ha paralizado el movimiento de los puertos españoles del Mediterráneo, hay que contar con un producto real de pesetas 1,500,000.

Tenemos conocimiento, además, de los contratos de transportes que la Compañía ha firmado recientemente, le aseguran un nuevo ingreso anual de 1,000,000. En junio... 2,500,000. Considerando que este

cálculo es realmente modesto y que al ponerse en comunicación con el resto de España no más que se llegará a un producto anual de 3,000,000.

La línea de Granada á Bahadilla produce en este momento un ingreso kilométrico de 13 á 14,000 pesetas. Es seguro que por lo menos las dos terceras partes de ese tráfico tomarán la vía Granada-Moreda y darán por consiguiente un ingreso de 8,000 pesetas por cada uno de los 56 kilómetros de esta línea. Este tráfico, a su llegada á Moreda, se dividirá, yendo parte al mar y parte á Baza-Madrid, dando, por consiguiente, 4,000 pesetas por cada uno de los 250 kilómetros.

La próxima situación de la Compañía del Sur de España con la nueva adquisición que acaba de hacer, puede resumirse como sigue:

Productos brutos:	Pesetas.
Tráfico Almería-Linares...	3,000,000
Granada Moreda...	448,000
Almería á Baza (productos de Granada)...	1,000,000
Total productos...	4,448,000
A deducir los gastos de explotación, 50 por 100...	2,224,000
Total productos netos...	2,224,000

Siluetas

Yá se concluyó setiembre, y empeoran las noticias, no de partes telegráficas, sino de imágenes vivas. Digo mal, parecen muertos los pobres que patrian, esqueletos escapados del sepulcro de las islas. Volver sea salud ni honra es la más fiada desdicha, pues la muerte cuando hay gloria, embellece y dignifica. Dar el fusil un soldado de los tercios de Castilla teniendo en las venas sangre, eso no es paz, es perfidia. La mancha no ha sido vuestra, otros echaron la tinta, yá nos lo dirá la historia, si aquí cubren la justicia. El pueblo que tanto calla, puede despertar un día, se está jugando con fuego y el incendio se avecina. De vergüenza brotan lágrimas, que enrojecen las mejillas,

la gota que llena el vaso se va yá cómo destila. No hablamos nunca de Cides de Gonzalos ni Padillas. son Guzmanes... de Alfarche los que en bo'sa se cotizan. Hoy todo se compra y vende, el honor es mercadería, y la patria una ternera que á estrujones dejan tísica. Quiera Dios de ajustar cuentas que llegue la hora bendita, no hace el zorro en todo un año lo que paga en solo un día.

Por fin las tormentas hicieron sus gracias y si algo más duran la gorda se arma. quitar la montera el Duro trataba, de río muy chica, de darro muy ancha. Buen snistre es preciso para gobernarla, pues tiene agujeros y grietas y rajás. La Puerta Real fué Puerta del agua, si no se le aire, la bóveda estalla. Y el caso se diera sin trenes ni barcas, de iras á Sevilla personas y casas. El susto fué grande, la ruina inmediata, ¿qué haremos? Costarlo, tomándolo á gusa. Que doña Pepita manchosa las faldas por no demostrarnos de medias la falta, que Luis á la torre subió con la fámula y dijo á su madre que fué por salvarla. Que Ines daba gritos desde una ventana pidiendo socorro y vive en la Alhambra. Que Juan muy borracho de pena lloraba, por no ser de vino, aquella avalancha. Y el buen vecindario, que en fango se enfangó, lo tira á la vía se limpia y se aguenta. Tendremos reuniones, discursos á cargas, se harán presupuestos con cifras que espantan. Y en fin, el remedio serán cataplasmas de portlan y yeso; que todo lo tpa. Pasados dos meses yá de ella no hablan, y en la otra que venga, que caiga el que caiga.

San Miguel, patron querido, vergüenza causa explicar, hasta la fecha de hoy está triunfante el diablo. Sin duda por un descuido sus cadenas se aflojaron

Es natural que castigos merezcan nuestros pecados, grande deuda tiene España cuando así la aprietan tanto. Los increíbles semejan tu espada á la de Bernard, sé que cuando Dios no quiere no pueden valer los sentos. Pero en fin, yo que venero tu día, todos los años, ruegote que al enemigo lo aprietes con dobles lazos. que si logra otra salida no deja al leon ni el rabo, y las armas nacionales, tendrán que ponerse en blanco.

Soné verte alisando tus cabellos movidos por el aura juragotona, como grito realce á tu persona, por largos, por sedosos y por bellos. Soné te daba el sol rubios destellos que á tus sienes formaran la corona, obligando el he'rbicho que te abona, todos los ojos á fijarse en ellos. Soné además que de tu cábrea mano, tomara un peine de marfil y oro guardándolo cual don más soberano, ¡más ay! me despertó burlesco coro diciéndome: no bendigas la fortuna, ¿de qué sirven los peines á la luna?

El de las TRES ESTRELLAS.

En la provincia Las fiestas del Padul.

Seremos escriben de esta villa, los tormentos y el mal tiempo han sido causa de que la feria no haya tenido este año la animación y brillantez que se esperaba.

Sin embargo de que las lluvias han deslucido las fiestas, ha habido en el Padul numerosa concurrencia de forasteros, entre ellos muchas lindas jóvenes de los pueblos comarcanos.

El 25 primer día de feria, no se pudo verificar festivo ni reunion alguna. Tampoco hubo tratanes en el mercado.

El 26 despejó un poco el tiempo y se hicieron algunas transacciones en toda clase de ganados, aunque en menor número que los años anteriores.

Por la tarde la banda de música municipal recorrió las calles tocando escogidas piezas, y se siguió en las eras, donde estuvo hasta el ocurrencer. Allí acudió gran concurrencia y las más distinguidas jóvenes, así del Padul, como forasteras, improvisándose un animadísimo baile.

El mismo día por la noche se celebró un baile en la casa del distinguido propietario D. José Moreno Perez, asistiendo una selecta concurrencia que llenaba los amplios salones de la casa, que estaban decorados con el mayor gusto y elegancia.

La bella señorita doña Pilar Collantes cantó con hermosa voz varios números que entusiasmaron á la concurrencia, la cual salió complacida de la reunion á cuyo buen éxito contribuyó no poco, el joven é ilustrado secretario del ayuntamiento D. Ramiro Alfonsoca.

El 27, último día de la feria, se animó mucho el mercado siendo numerosísimas las transacciones. La banda tocó por la tarde en las eras haciendo las delicias del elemento joven, y por la noche se celebró en el local de la escuela un gran concierto con el cual se dió por terminada la feria.

En los tres días ha reinado el mayor orden, sin que haya habido que lamentar de gusto de ninguna clase.

El Corresponsal.

Solicitud denegada. Se ha participado por este gobierno civil á D. José Delgado Jimenez que no habiendo sido elegido concejal del ayuntamiento de Agron por elección popular, no puede accederse á su instancia solicitando desempeñar la alcaldía de aquel pueblo.

Concejales interinos. Han sido nombrados concejales interinos: Del ayuntamiento de Agron, José Calvo Jimenez, D. Manuel Fernandez Montoro y D. Antonio Moles Garcia.

Del de Almuñecar, D. Vicente Sanchez Perez, D. Gonzalo Muller Mata, D. José H. rro Padiá, D. Salvador Martin Megias y D. José Padiá Fernandez.

Constitucion de ayuntamiento.—Se ha ordenado al alcalde de Agron que constituya legítimamente aquel ayuntamiento, sin posesionar á los concejales nombrados por él.

Vistas para el día 3. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Gregorio Vilar, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Sanchez Rin; procurador, Sr. Fernandez Sanchez de Molina; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Vicente Higuera Reyes, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Martínez Duran y Carrillo; procuradores, señores Lopez y Casillas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Antonio Fernandez Fernandez, sobre malversacion.—Abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga Merced.—Entre D. Antonio Garcia Jimenez con D. Juan Lebron Blanco, sobre terceria.—Abogados, Sres. Herrera, Cozar y Aguilera; procuradores, Sres. Navarro, Carretero y Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Almería.—Entre doña Paulina Garcia Restoy con D. Miguel Gil Salvador, sobre pago.—Abogados, señores Mirasol y Restoy; procuradores, señores Tortosa y Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.

Miscelánea.

Detenciones. La alcaldía de Ocaña (Córdoba) ha detenido y puesto á disposicion de este Gobierno civil á Dolores Alvarez Pedrosa, natu-

ral y vecina de Gualchos, por haber promovido escándalo en las calles de aquel pueblo.

El Gobernador civil de Valencia ha remitido en tránsito de la benemérita al de esta provincia á Antonio López Martínez, de Baza, detenido en aquella capital como sospechoso y hallarse indocumentado.

Material antiséptico. Se ha acordado por la Comision provincial que se adquiera de la Casa Cea de Valladolid el material antiséptico necesario á las clínicas de esta capital, importante segun el presupuesto formado 687'50 pesetas.

El mes de octubre.

Preceptos higiénicos. La índole estival de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose mas señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupcion exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfríe el cervicente, para evitar la hidropesia general que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la accion del frio humano. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de estos meses producen con mucha rapidez setos, alimento cuyo uso ha dado margen á equivocaciones funestas.

Refranes. En octubre, echa pan y cubre. En octubre la tierra estercola y cubre.

Fiestas y ferias. El 2 feria en Jumilla; del 2 al 12 fiestas de San Froilan en Lugo; del 10 al 20 fiestas del Pilar en Zaragoza; 6 feria de Montoro; 9 al 17 fiestas á San Francisco de Borja en Gardia; 13 al 16 feria de Guadalupe; 15 fiestas de Santa Teresa en Avila; 28 feria de Castellón.

En nuestra region se celebran durante el mes actual las fiestas siguientes: el 1 en Baza; 1, 2 y 3 en Puez a 'Don Ferrnque; 4 en Velez Blanco; 6, 7 y 8 en Utiqar; 5, 6 y 7 en Cadis; 15 en Motril; 17, 18 y 19 en Albuñol.

De las ferias de barrio que se celebran en la capital recordamos las siguientes: hoy 2, en la plaza de Santo Domingo; el 4 y el 15 en la plaza de las Dasaalzar; el 24 en la calle de San Juan de Dios.

Gufa del capitalista.

Celebran en este mes sus juntas generales las compañías de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo; Banco Agrícola de Lugo; Banco Militar y de Comercio (Madrid); Forestal Extremeño (Madrid); Amorevieta, Guernica y Pederñales (Guernica); Banco y Deka de España (Barcelona).

Vencen los cupones é intereses de las Compañías y Sociedades: A. M. T. M. Z. A.; T. B. á Francia; Langreo; A. N.

Boletín Comercial de EL DEFENSOR DE GRANADA. ---Semana del 25 al 30 de setiembre de 1898.

El Trigo.

Aspecto general del mercado. El periodo de tiempo trascurrido desde la anterior revista ha sido abundante en sorpresas. El alza avisada la semana pasada al cierre en el precio del trigo, no sólo se confirmó en esta, sino lo que es más, llegó á presentarse con empuje incomprendible.

Cierto que el haber simultáneamente aumentado el mercado de trigo así en los castellanos como en Barcelona, y los perjuicios que han sufrido los labradores de nuestra region á causa de las lluvias, han sido motivos para aumentar los precios; pero aun á riesgo de vernos desmentidos por los hechos, seguimos inclinados á creer que la presente alza, es no sólo pasajera sino que además extemporánea y en buena proporcion hija de los manejos de los especuladores.

Todo hace esperar, atendidas las diferentes evaluaciones que nos son conocidas de la cosecha de trigo en el mundo, que hay grano más que suficiente para llenar las necesidades del consumo y reponer las casi agotadas existencias en poder de los agricultores; á tal punto que por poco favorables que sean las condiciones en que se realizan las labores de siembra, los precios del trigo, hasta casi final de campaña deben ir variando en sentido de baja; es lógico suponer que los mercados tendrán que luchar con los cultivadores para que estos se decidan á vender sus existencias á precios bastante distanciados de los que cotizamos al final de la campaña de 1897-98, pero gracias á la falta de cohesion existente entre dichos agricultores, es de esperar que estos se den á partido.

Por lo que atañe á los mercados de la península, casi todas las probabilidades están á favor de una baja prudencial de precios ya que, limitados aquellos como se van á ser de fin de año á consumir sin auxilio de la exportacion su propia cosecha y aun ésta, aumentada por los importantes arribos de cereales extranjeros que sin duda tendrán efecto, las existencias serán en mucho, mayores que las necesidades á satisfacer; cosa que no es de esperar sea compensada suficientemente por la tendencia vieja entre los cultivadores y que consiste en guardar sus trigos en tanto no mejoren los precios y alcancen tipos de cotiza-

cion parecidos á los mayores obtenidos en anteriores campañas.

En la Alhóndiga de Granada.—Por lo que respecta á nuestro mercado tambien se ha iniciado el alza, habiendo subido 50 céntimos de peseta el quintal métrico.

El mercado continúa en calma y las pocas existencias proceden de los montes, porque nuestros labradores de la vega, no se dan reposo para poder atender á las faenas de la remolacha, que dicho sea de paso les proporciona mayores ventajas.

Durante la semana se ha vendido de 31 á 32 pesetas quintal métrico y ayer quedaba un remanente de 992 quintales.

En la provincia. En los montes se ha vendido de 12 á 12'50 pesetas fanega, y en la zona de Alhama á igual precio.

Otros mercados. A 12 pesetas en Valladolid.

A 11'50 en Palencia.

A 12 en Burgos y Avila.

A 12'50 en Sevilla.

En el extranjero. En Nueva York á 14'60 francos los 100 kilos.

En Burdeos de 18 á 18'50 los 80 kilos.

En Paris de 22'25 á 22'50.

Harinas.

En Granada. La mayoría de las fábricas y molinos harineros se encuentran paralizadas por la falta de agua; de aquí la calma que se nota en este mercado.

Vendense las primeras á 5'25 pesetas y las segundas á 4'75.

> Superfina fuerza	47 47	48 67
> número 2	40 86	42 06
> número 3	38 46	40'26
> 4	29 44	30 64
2.ª	15 02	18 62
3.ª	11 41	12 02
4.ª	10 21	10'81

Aceites.

En Granada. El mercado de aceites en nuestra provincia continúa en calma y sigue la firmeza en los precios, vendiéndose en las 24 horas á 9'50 pesetas arroba, y dentro de la ciudad á 12'50. Las existencias de fuera de radio pueden calcularse en 900 arrobas.

La exportacion hecha durante la semana, fué aproximadamente de 2,000 arrobas.

En la provincia. A 10'50 pesetas arroba en Iznalloz.

A 11 en Baza.

A 10'50 en Gor.

A 13'25 en Gü'jar Sierra.

Otros mercados. A 10'25 en Archidona.

De 12 á 12'50 en Córdoba, Sevilla, Jaca y Málaga.

A 13 en Palencia y Valladolid.

A 13'50 en Burgos.

En el extranjero. Londres.—Cotizáanse sin variacion los aceites comestibles: España de 145 á 150 francos.

Aceite de lino, firmes: cotizaseel disponible á fr. 42'87; en barriles, á 44; á entregar el mes actual, á 42'87; Octubre-Diciembre, á 42'87; Enero-Abril, á 42'80.

Aceite de colza, sostenido: Disponible á 53'25 fr.; corriente á 53'25; Octubre-Diciembre, á 53'25; Enero-Abril, á 53'25; refinado, á 57'50.

Aceite de algodón, n.º 1: Disponible en bruto, á 35'37; Noviembre-Abril, á 32'87; refinado, de 39'37 á 40'75. Todo por los 100 kg.

500 á 160; Bari extra, de 165 á 170; id. surfino, de 145 á 155; España extra, de 135 á 145; id. surfino, 115 á 125; Sicilia extra, de 140 á 145; Tunes extra, de 125 á 128; idem surfino, de 110 á 120; Argelia surfino, de 105 á 115; id. fino, de 90 á 100.

Los lampantes se cotizan; de sesmo, de 57 á 58 fr.; colza, á 55 id. purificados á 60.

Alcoholes y aguardientes.

En Granada. Continúan firmes los precios en nuestros mercados de alcoholes vendiéndose la arroba á 28 pesetas.

Los aguardientes guardan igual proporcion; se venden de 18 á 20 pesetas.

En la provincia. A 15 pesetas arroba de aguardiente, en Gü'jar Sierra, Durcal y Padul.

Azúcares.

En Granada. Apesar de encontrarnos en plena campaña, el mercado inicia el alza, habiéndose vendido durante la semana de 11'50 á 12 pesetas arroba.

En Barcelona. De Cuba, Filipinas y Canarias, no hay existencia en demanda; de Puerto Rico, quedaba algun resto de centrifugas que se ha despachado al precio de 39 á 39'50 pesetas; no hay demanda, apesar de la dificultad de reponer esta clase en lo sucesivo, siendo sus precios fijos; de refinados del país la venta y consumo son escasos, y los precios sostenidos; la venta de peninsulares es de alguna importancia y los precios irregulares, por lo que sólo nominalmente se cotizan. Cotizáanse: Pto. R. co centrifugas de segunda color claro de pesetas 38'50 á 39; mascabados, desde 38 á 39; miel de 35'60 á 20'50; los 41'60 kg. despachados; refinados del país granulados, de 51 á 52; terron, de 50 á 51; pilé á 51'50; pilon, á 51; cortadillos extra, á 53'50; id. de primera á 53; id. de segunda á 51 los 41'60 kg.; peninsulares blanquillos á 44; terron, marca P. G., á pesetas 46 los 46 kg.; Bama, granillos, á 43, los 46 kg. sobre muelle ó estacion.

Las carnes.

En Granada. He aquí la carnicacion hecha durante la semana en el matadero de la ciudad.

Vacas 64

Terneros 33

Carneros enteros 989

Capados 117

Total reses 1,103

Las reses carnicadas pesaron 26,770 kilogramos y los productos que obtuvo el Ayuntamiento por los impuestos establecidos sumaron 3,207'42 pesetas.

El precio medio á que se vendió el kilo de carne de ganado vacuno fué el de 1'64 pesetas y 1'43 el de lanar, notándose un alza de 15 céntimos de peseta en el kilo de ganado lanar.

En la provincia. A 1 peseta kilo de carnero, en Gü'jar Sierra, Iznalloz, Padul, Durcal y Baza.

Minerales.

En Barcelona. Plomo.—Se vende en galapagos á 56 pesetas; en planchetas y tubos de 63 á 64, y viejo á 45 los 100 kilos.

Estaño.—Consumo regular, se detalla el en paues de 3'20 á 3'25 pesetas, y el en barritos á 3'25 pesetas.

Cobre viejo.—Pocas existencias, cotizase nominalmente alrededor de 170 pesetas los 100 kilos, con alguna demanda para el extranjero.

Latón.—A 10 pesos fuertes por 41'60 kilos.

Hierro.—Lingote de Bilbao n.º 1 á 4 pesetas 150 los 1,000 kilos sobre muelle.

Hierro viejo.—El macizo de 80 á 85 pesetas y los rales de 90 á 92 id. la tonelada.

Maderas.

En Barcelona. Caoba y cedro.—Sólo hay disponible una partida de caoba de Cienfuegos y apesar de tanta escasez, tanto es el acapitamiento que han tenido estas maderas por la disminucion de su consumo, que apesar de lo dicho referente á esta plaza, no hay ningun comprador, de manera que la partida mencionada sigue disponible.

Precio nominal en pesos fuertes de 110 á 130 los mil pies ingleses.

Pino tea.—Sin esperarse por ahora arribo alguno de América, el consumo ha disminuido grandemente.

ha vendido á pesos fuertes 550 á 566 la doble extra, y 450 á 480 la extra, por miller; pero como parece que pronto llegará á los vapores directos, la tendencia en plaza empieza á ser algo floja.

Las de castaño se ceden de 18 á 12 pesetas á 19 la botada.

Otros productos.

Almendras. A 60 reales en Busquistar, con cáscara.

Arces. En Barcelona, Bomba de 49 á 54 pesetas los 100 kilos.

Carbon. A 1'25 pesetas arroba en Granada y Gü'jar Sierra.

Cebada.—De 20 á 21 pesetas quintal métrico en la alhóndiga de Granada.

A 6 pesetas fanega en Durcal y Gü'jar Sierra.

A 5'50 en Iznalloz.

Oateno. A 10 pesetas fanega en Gü'jar Sierra é Iznalloz.

Garbanos. A 45 pesetas fanega en Granada.

A 25 en Gü'jar Sierra y Durcal (duros).

A 45 (tiernos) en Iznalloz.

Habas. De 22 á 23 pesetas quintal métrico en la alhóndiga de Granada.

A 9'25 pesetas fanega en Archidona.

dances; San Juan de las Abadesas y Altos Hornos.

Personal de vigilancia. Ha sido trasladado a Valencia el agente de segunda del cuerpo de vigilancia de esta capital D. José Amate Fernandez.

—Ha sido nombrado agente de segunda clase de dicho cuerpo con destino a esta capital D. Juan Martínez Martín.

La Opinión Jurídica.—Desde el mes actual verá de nuevo la luz pública la revista notarial de Legislación y Jurisprudencia La Opinión Jurídica, bajo la dirección de D. Nicolás María López Marín.

Borregueros. Ha sido aprobado el presupuesto presentado a la Comisión provincial por el director del hospicio para la adquisición de treinta pares de borregueros con destino al personal de la banda de música de dicho establecimiento.

Repatriados.

Anoche llegaron los siguientes: Del batallón de San Quintín Aureliano Cano Valverde, de Itrabo; Manuel Rodríguez Maroto, de Galera.

Del batallón de la Habana José Jimenez Muñoz, de Moclin.

Del batallón del Príncipe José Carrion Martínez, de Cúller.

Del batallón de Barcelona Pedro López Triviño, Guadix Rafael Cervera Guarda, de Bérchules; Miguel Alvarez Rodríguez, de Granada.

Del batallón de la Reina Antonio Puga García, de Polopos; Maximiliano Lira Martín, de Lobras.

Del batallón de Bayamo Rafael Peraltá Pérez, de Gor.

Del batallón del Rey Francisco Molina Requena, de Caniles.

De Administración Militar José Sanja Sánchez, de Granada.

De artillería núm. 10 Antonio Perez García, de Baza.

Del batallón de Mallorca Francisco Dominguez Herrero, de Motril.

Asistieron a la estación a recibirlos las comisiones militar y de la Cruz Roja y una sección de camilleros.

Visita de penados. Ayer se verificó la visita semestral de penados que dispone la ley tenga lugar los días 1.º de mayo y 1.º de octubre.

Hicieron la visita el señor Presidente de la Territorial don Luis Mira, el de la Provincial don Primitivo Gonzalez, el de la Sala de lo Civil don Francisco Alted, el Fiscal de S. M., señor Morfont, y el secretario de Gobierno señor Vida.

La visita empezó por el penal de Belen, siguiendo la visita al arresto y por último a la cárcel de Audiencia, donde esperaban los tres jueces de instrucción de la capital.

En el presidio había 980 confinados, de ellos 929 en las brigadas, 24 en la enfermería y 27 a disposición de las autoridades.

En la cárcel hay 269 presos.

La apertura en la Universidad

Con la solemnidad de años anteriores y a las doce de la mañana, ayer tuvo lugar el solemne acto de apertura del curso de 1898 a 99 en nuestro primer centro de enseñanza, la Universidad Literaria de Granada.

El discurso inaugural estuvo a cargo del catedrático decano de la Facultad de Ciencias, D. José Tercedor, el cual expuso en correcto estilo y con profundidad de conceptos el desarrollo de las Ciencias en la actualidad; siendo al final muy aplaudido por su brillante trabajo.

Asistió al acto el claustro ordinario y extraordinario, doctores de este distrito universitario, representaciones del Cabildo Catedral, Sacro-Monte, Escolapios y P. P. Jesuitas, comisiones de las autoridades civiles y militares de Granada y una distinguida concurrencia escolar.

El acto terminó declarando el Ilustrísimo Sr. Rector Doctor García Sola el acto del curso próximo en la Universidad de Instituto de Granada.

Presidente. Se encuentra ya en Granada acompañado de su distinguida familia, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, don Luis Mira Giner.

Las reformas en la enseñanza.

La reforma en la enseñanza de las facultades, de que ya tienen noticia nuestros lectores, comprende principalmente la carrera de Filosofía y Letras, a que se aumentan algunas asignaturas, durante los estudios cíclicos años.

La licenciatura comprende cuatro, y el quinto el doctorado.

Comprende el Primer grupo: Filosofía comparada latino castellana, Geografía general e histórica con ejercicios de cartografía, teoría, arte y principios de la literatura, Historia crítica de España.

Segundo.—Historia Universal (primer curso), Literatura española, Griego (primer curso), Estudios superiores de Psicología.

Tercero.—Historia Universal (segundo curso), Literatura latina con traducción, Griego (segundo curso), principios de Lógica y Metodología.

Cuarto.—Historia Universal (tercer curso) Filosofía Moral, Lengua árabe, Literatura griega con traducción, estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

Quinto.—Hebreo, Sanscrito, Sociología, Estética, Metafísica, Historia de la Filosofía.

Para ingresar en cualquiera facultad, será necesario un examen previo, de cultura general, con dos ejercicios: el primero, con traducción del latín, del francés y del alemán; el segundo, de las principales materias que forman el núcleo de la segunda enseñanza; habrá además un examen especial para cada facultad, con dos ejercicios: el primero oral, y el segundo escrito; con arreglo a ambos al Cuestionario que se publicará, y que será obra de una comisión compuesta de un individuo de cada facultad. La reforma, respe-

tando derechos adquiridos, no se planteará sino después que la de la segunda enseñanza haya tenido efecto.

La enseñanza privada se practicará en la misma forma que anteriormente, equiparándose a la oficial en cuanto se refiere a sus efectos.

Las oposiciones a cátedras se verificarán con arreglo a la legislación vigente en la fecha de la convocaría.

Desgracia en una mina.

Anteayer ocurrió una sensilla desgracia en Vélez Benadulla.

Se hallaban trabajando en una mina un obrero y su hijo, niño de doce años de edad, cuando se hundió parte de la galería sepultándolos bajo los escombros.

El padre fué extraido con vida, pero el muchacho quedó totalmente sepultado, y cuando después de muchos esfuerzos pudo extraerse de entre los escombros, era ya cadáver.

Creese que la muerte debió ser instantánea pues al infeliz le cayeron sobre la cabeza grandes bloques de piedra.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y muchos vecinos.

El batallón expedicionario.—Procedente de San Roque llegó anoche en el tren correo a esta capital una sección del batallón expedicionario de Filipinas, que se destina a esta plaza como saben los lectores.

Dicha sección llegó anoche componiéndose 90 hombres, al mando del comandante mayor y de tres capitanes y un segundo teniente.

El resto del batallón debe estar en Granada el día 9 del actual para cuya fecha estarán ya los edificios destinados a la fuerza de Córdoba en disposición de albergarla, con objeto de dejar expedido el cuartel para las tropas expedicionarias.

Los legados anoche se alojan desde luego en el cuartel de la Merced.

Cámara de Comercio.—Por renovación de la tercera parte de la Junta Directiva de esta sociedad, fueron elegidos anoche por unanimidad en asamblea general ordinaria los señores siguientes:

Presidente: D. Juan Echevarría A. varez.

Vice-presidente: D. Paulino Ventura Sabatell.

Secretario: D. Aurelio Alvarez Diaz.

Vice: D. Francisco de P.ª Lopez Siles.

Síndico: D. Manuel Hita.

Vocales: D. Francisco Sanchez Echevarría, D. Baldomero Martín y D. Manuel Reina.

Noticias militares.

Retiros. Se ha concedido el retiro provisional a los guardias civiles de la comandancia de Granada, Miguel Ruiz, Simon Puertas, Juan Joya, Francisco Quesada José Fernandez, Celedonio Miranra, Juan Sanchez, Cristóbal Ortega, Dionisio Trinidad y José Castro.

En el Sacro-Monte. Mañana lunes se celebrará la apertura del curso en el Colegio y Universidad del Sacro Monte.

El discurso inaugural ha sido encomendado al distinguido profesor de la facultad de Derecho, D. Agustín Rodríguez Aguilera, quien disertará acerca de la Urgencia de reformas judiciales.

Gobernador interino. Durante la ausencia del gobernador civil D. Antonio Diaz Valdés, que marchó ayer a la Corte, se ha encargado interinamente del gobierno de la provincia, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Antonio Moreno Perez.

Las redenciones. Segun el acuerdo del gobierno que ya conocen nuestros lectores, hasta el 31 del actual podrán hacer en esta Delegación de Hacienda las redenciones del servicio militar activo, los mozos del actual reemplazo.

Faquetes portales. La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que desde el día 15 del corriente, se apliquen los preceptos de la de 2 de Septiembre anterior, referente al despacho de expediciones comerciales de mercancías, subdivididas en paquetes postales.

Exámenes extraordinarios. Vistas las instancias presentadas por varios alumnos solicitando matrícula y examen extraordinario en octubre próximo, para terminar su carrera o período de enseñanza, el ministro de Fomento ha dictado una Real orden concediendo por última vez matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de octubre a los alumnos a quienes falta una ó dos asignaturas en los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de octubre.

2.ª Los alumnos oficiales verificarán la matrícula y examen en el mismo establecimiento en que hayan estudiado el último curso, y los de enseñanza libre en aquellos en que hubiesen aprobado la última asignatura.

3.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias, y en la resolución de un caso práctico en las asignaturas esencialmente prácticas.

4.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso se propongan comenzar los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán realizarlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 26 de noviembre próximo.

5.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y los no presentados a los mismos, conservarán viva la matrícula; pero solo tendrán derecho a verificar un examen dentro del curso, pudiendo

hacerlo a su elección en junio ó setiembre de 1899.

6.ª No se concederán traslados de matrícula, a los alumnos comprendidos en esta disposición.

7.ª Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de setiembre hubiesen sido calificados de suspenso en la asignatura ó asignaturas a cuya matrícula y exámen se da derecho.

Escritor. Se encuentra en Granada el ilustrado escritor D. Francisco Mena Dominguez, colaborador del acreditado diario murciano Las Provincias de Levante.

Casos y cosas.

Detenidos. Ayer se encontraban detenidos en el arresto municipal a disposición del señor Gobernador civil, nueve individuos.

Herida. Ha ingresado en el hospital Francisca Fernandez, sillera de oficio, herida en la mano izquierda, a consecuencia de haberse clavado casualmente una astilla, hallándose trabajando.

Un percance. En el camino de Porcillo se espantó ayer la caballería que guiaba Francisco Romacho Torres.

En uno de los bruscos movimientos de la bestia, el hocino que llevaba pendiente le dió en el pé izquierdo a Romacho, causándole una herida.

Ha sido curado en Hospital.

Blasfemo. La policía ha detenido por blasfemo a Manuel de la Calle Ventajo.

Viajeros. Procedentes de Cádiz han llegado a Granada el magistrado suplente de aquella Audiencia y ex-decano del Colegio de Abogados, don Luis Rubio Sibello, a quien acompaña su distinguida señora y su hijo.

Se hospedan en la casa del señor Presidente de la Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba.

—Ha regresado de Medina Sidonia, D. Mariano Meró.

—De Joraitater, D. Manuel Tovar.

—De Doña María, doña Consuelo Moya.

—De Calahonda, D. José Valenzuela.

—Ha salido para Lanjaron, D. Ricardo Pastor.

—Ha regresado de Ilora, D. Enrique Guerra.

—De Bentarique, D. Enrique Perez Andrés.

—Se hospedan en el hotel de la Paz, D. Joaquin Tirado Redondo, D.ª Dolores Naranjo, D. Carlos Carró, D. Luis Ortiz de Lanzagosa, D. Joaquin Rodriguez Morales, don Emilio Perez, D. Antonio de Simon Martinez, D. Celestino Ortega, don Luis Rey.

—Ha llegado a Granada procedente de Málaga, D. Francisco Jimenez Cuenca Bonilla, acompañado de su hermana D.ª Carmen.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Vélez Benadulla el Sr. D. José Mateos Caillaen, capitán retirado de la Guardia civil que prestó sus servicios en la comandancia de esta provincia.

Era una persona dignísima cuya muerte ha producido general sentimiento en Vélez.

Ha fallecido en Sorla el catedrático de Retórica de aquel Instituto y cronista de la provincia, D. Nicolás Rebal.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás calicidas por el éxito que han obtenido en todas partes.

Debe desaparecer la costumbre de usar la bencina como agente para quitar las manchas, por ser generalmente de resultados dudosos, y por el continuo peligro de incendio a que expone, como lo demuestran las frecuentes desgracias que se registran, por la mucha facilidad con que se inflama, aun usada en pequeñas cantidades, que empleada en mayor escala, puede haber una explosión espontánea. Tiene además un olor poco agradable.

En el Opal-Pasta se hallará un recurso eficaz de reconocida utilidad, que sin temor de ninguna clase, puede manejarse aun al lado de cualquiera luz; es un agente terrible contra las manchas, aun contra aquellas que han tomado carta de estabilidad en las prendas; respeta todos los colores por delicados que sean; su aplicación puede hacerse indistintamente en tejido de lana, algodón, seda, raso, damascos, etc., cualesquiera sea su color, sin temor a que los que me ni deje señal de su aplicación. Una sola prueba nos dará la razón.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro el núm. 385 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL.

Ved y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zafra, 5.

Se venden tambores de chapapa de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cubida.

Darán razon, Jardines, 38.

Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.

Mil pesetas al que presente un billete de Banco de España de 500 pesetas, y que curse en su plaza, y radicalmente todos los billetes de 500 pesetas.

¡Viva España!

Se venden huevos frescos en la tienda de los espejos, a cuatro reales, cuatro y medio y cinco por docenas. No hacer caso de lo que digan los criados; obligarlos a que los lleven, que si no gustan se devuelve el dinero.

Pescadería, núm. 1.

Alcance postal

Zola. Zola ha aceptado el ofrecimiento de los Estados Unidos para dar allí conferencias literarias y algunas sobre el proceso Dreyfus.

Aristócrata bandido. Los periódicos italianos dan cuenta de haber sido capturado en Sicilia un aristócrata, el baron G. Giuseppe Jacono, que renovaba las antiguas hazañas, por las cuales algunos nobles bandidos se enriquecían a costa de los comerciantes que tenían la desgracia de pasar al alcance de sus castillos.

El baron Giuseppe, perteneciente a una familia noble y rica, muy conocida no sólo en Palermo, sino en toda Italia, habia disipado más de tres millones de heredad de sus padres. En los primeros días del mes de agosto último, asesió en la carretera a un arriero que llevaba 800 libras.

El arriero alzado el crimen el baron volvió a la ciudad, compró un fusil y un revólver y huyó al campo.

Pocos días después se había puesto a la cabeza de cinco bandidos, y constituía el terror de la provincia de Calatayud.

El baron bandido se halla en la actualidad en la cárcel de Palermo.

Médicos de la Armada. En las oposiciones a ingreso para médicos de la Armada, que acaban de verificarse, han obtenido plaza los señores siguientes:

D. Emilio Gutierrez Pallardó, D. Faustino Belesosin D. Enrique Rovella Frontova, D. Benjamin Tamayo Santos, don Javier Casares Bescasua, D. Enrique Ramon Sanchez, D. Estanislao Huesma García, D. José M.ª Menéndez Ferrer, D. José María Erenas, D. Pedro Castruchi Sirvent, D. Luis Summers de la Cavada y D. Luis Alberti Ruiz.

Los cuatro primeros señores cubrirán otras tantas vacantes de médicos segundos que existen en el escalón f.

Un motin. Por cuestión de coxsum se ha ocurrido un motin en Sabadell.

Varios de los amotinados apedraron a la benemérita que salió a restablecer el orden.

Han llegado allí veinte guardias civiles, al mando de un capitán y tambien varios agentes de policía.

Congosto. He llegado a Nueva York el señor Embajador yankee.

The Daily Telegraph dice que se nombrará embajador de los Estados Unidos en Inglaterra a Mr. Alger.

El «Buenos Aires». Ha salido de Port Said el trasatlántico Buenos Aires, dirigiéndose a Manila.

Abono de pasaje. A los individuos de la recluta voluntaria repatriados, se les abonará el pasaje hasta el punto en que fueron reclutados.

Criterio de Correa. El criterio que mantiene el ministro de la Guerra sobre la repatriación, es que los barcos que tengan capacidad para transportar 4.000 soldados sanos sólo conduzcan 500 enfermos.

Los marinos repatriados. Los marinos repatriados que no obtengan puesto activo quedarán en situación de excedentes, con cuatro quintas partes del sueldo.

La repatriación. La Compañía Trasatlántica se compromete a realizar la repatriación en tres meses. Al efecto tiene contratados varios grandes vapores extranjeros.

El gas en Valencia. Valencia 29.—Continúa el conflicto del gas.

Hoy se encenderán los faroles de petróleo para suplir al gas, cuando la fábrica cierre la llave.

Se instalan focos eléctricos en las principales calles. El vecindario permanece tranquilo.

La Bolsa. Madrid 30 setiembre.—Telegrama de apertura.—París, Exterior, 42'85; Londres, ídem, 00'00; Barcelona, Interior (próx.), 56'77.

Abrió el interior contado a 57'20 y ascendió a 57'80; descendié nuevamente a 57'50 y cierra a 57'80.

Fin de mes de 57'20 ascendió a 57'80; cierra a 57'60.

Próximo de 56'40 a 57 por 100.

Las Cubas viejas entre el cambio de 67 por 100 y 66'75. Las nuevas de 50'80 a 51'10.

Filipinas 74 por 100.

Tasero 100'85 sin cupon.

Franceses 54'50.

—Telegramas (3'30 t.)—Barcelona.—Interior, (próx.) 56'65; Exterior, 42'70.

París.—Exterior, 00'00; Renta francesa, 00'00.

—Mercado monetario.—Centenes antiguos, 00'00; Id. nuevos, 00'00.

La cuestion de Creta. En Constantinopla, reunidos los embajadores de las potencias, han acordado tomar las medidas oportunas para obligar a la Sublime Puerta de resolución definitiva a los asuntos de Creta.

El «Covadonga». Cadiz 30.—Ha zarpado para Cuba el vapor correo Covadonga.

Conduce al cabecilla insurrecto Carlos Zayas, que vuelve a la isla con pasaje de tercera clase costeado por el Gobierno español.

La comision de la paz. París 30.—Después del almuerzo celebrado por las comisiones americana y española, Day dijo:

—Nosotros vemos animados de un alto espíritu de concordia.

El Sr. Leon y Castillo contestó: 149 821 325 099 178 953 677 815 091

—Así lo esperamos nosotros. Ustedes no pueden olvidar que van a tratar con la nación que descubrió a América y que ayudó a los Estados Unidos a conquistar su independencia.

Los comisionados americanos dejaron tarjetas en la Embajada española correspondiendo los españoles en la misma forma.

Sorteo celebrado en Madrid el día 30 de setiembre de 1898.

Premiados con 300 pesetas.

Decena y centena.

76 48 98 41 11 90 827 692 467

380 217 960 549 863 469 953 297 358

739 403 512 518 706 968 966 849 727

203 981 610 378 266 855 803 543

483 499 663 685 807 202 878 903 718

444 710 199 859 274 227 887 911

Mil

317 667 862 309 787 272 978 465 479

1393 693 885 393 149 885 194 784 275

825 382 688 307 875 179 801 734 804

326 194 118 520 156 494 874 070 462

617 846 368 145 168 751 486 774 658

920

065 618 356 107 322 559 151 956 349

009 961 724 761 076 283 805 490 839

917 520 402 483 225 068 739 394 629

468 923 106 157 147 857 867 419 134

814 966

647 005 548 401 453 196 326 332 981

772 850 355 461 754 893 445 838 524

325 103 344 156 734 788 909 938 921 204

594 139 036 461 661 012 898 236 186

951 247 789 876 071 405 106 631 439

334 283 348 841 919 380 470 068 055

927

712 771 290 706 282 117 267 493 817

638 197 936 544 688 640 887 010 966

948 805 384 562 660 205 289 919 070

238 988 468 659 598 829 732 794 512

704 300

571 662 570 284 676 394 158 867 737

358 611 244 604 717 790 214 612 932

374 597 488 241 630 418 863 261 513

732 674 788 125 602 190 191 221 345

948 485 986 809 213 373

396 712 3 6 786 030 250 383 562 680

639 148 744 445 874 976 716

Elda. 1. calzado, Vera. Eibar. 2. azucar, Ruiz. Huéla. 5. a cte, Sanchez. La Palma. 1. vino, Jimenez. Murcia. 2. pimienta, O. eta. —2, id., Torres. —1, id., Mor. no. —2, id., Castafios. —2, id., Sanchez. —1, id., Echevarria. Madrid. 2. dulce, Izquierdo. —1, quincalla, Rodriguez. —1, alfileres, Ledru. —1, cristal, Peto. Pinto. 4. chocolate, Moreno. —1, id., Correa. —1, id., Rico. —2, id., Torres. —2, café, Sanchez. Peñarroya. 1. hulla, Casado. —1, id., Torres. Santander. 1. perfumería, Arenas. Vall. 1. tejidos, Aparicio. Zumárraga. 1. curtidos, Tuxet. Zaragoza. 3. tejidos, Ortega. Sevilla. 1. café, Romero Hermanos. —5, muebles, Benitez. —1, papel, Santaló. —1, madera, Navarrete.

El mundo oficial.

Secretaría de Sala. Hallándose vacante una secretaria de Sala en la Audiencia de Cáceres por no presentación de D. Angel G. rita Goni, y debiéndose proveer por oposición, los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante el presidente de aquella Audiencia dentro del término de treinta días, á contar desde el 29 del pasado setiembre, debiendo empezar los ejercicios de oposición el día 28 de noviembre próximo y verificarse ante la Sala de gobierno, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 5 de mayo de 1879.

A informe. Ha pasado á Informe de la Comisión provincial el expediente instruido á instancia de D. Luis Lara Canuto, contra el ayuntamiento de Cádiz, sobre cobro de una deuda á favor del indicado señor, como médico que fué de dicho pueblo.

Requisitoria. El Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla llama á José Urbano Expósito. —El de Guadix á un pastor de D. Juan Harnandez Carretero, llamado Félix y á Josefa Santiago Fajardo. —El del Salvador de esta capital á Juan Amador Muñoz.

Apremio. La alcaldía de Albama ha acordado proceder por la vía de apremio para la exacción de las deudas que por atenciones carcelarias, tienen varios pueblos de aquel partido, correspondientes al ejercicio económico anterior.

Sección religiosa.

Cultos.

Día 2.—Nra. Sra. del Rosario y los Santos Angeles Custodios.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Angel Custodio.—Se amaneció á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en el Angel Custodio.

En las parroquias á las ocho y media. En la Catedral á las nueve predica don Vicente Enfadaque.

En Santa Escolástica á las diez y media hay función á Nra. Sra. del Rosario y predica el Sr. Canónigo Lectoral. En el Angel Custodio hay función en la que predica un P. Capuchino.

También hay función y sermón en Zaira, la Piedra, Santa Catalina de Sena, Santa Paula, la Concepción y en Sancti Spiritu.

En la Capilla Real y en todas las iglesias se reza la devoción del Santo Rosario.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica.

Novena.—La de San Jerónimo en Santa Paula á las cuatro y media. En la iglesia de PP. Capuchinos se hace la de San Francisco de Asis y predica el P. Luis de Aranjuez.

En Santa Escolástica se hace la novena de Nra. Sra. del Rosario, y predica el P. José García, dominico. En las iglesias de la orden de Santo Domingo hay indulgencia penitencia. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Candelaria, en la Magdalena. A la Virgen del Rosario. La Hermandad de Nra. Sra. del Rosario constituida en el convento de San Gregorio el Bético, celebrará la novena á la Virgen en los días del 3 al 14 del corriente al toque de oraciones, siendo oradores los señores siguientes: Día 3, el P. Juan Manuel Navarrete; día 4, el P. Miguel Lozano; día 5, el padre Anselmo Tomás Corrales; día 6, un P. Capuchino; día 7, el P. Agustín Ramos; día 8, D. Francisco Granados; día 9, el P. Claudio Sedano; día 10, D. Manuel Moreno, capellan del Refugio; día

día 11, el P. Ramon Lopez Frutos, escolaplo. La función principal se celebrará hoy á las doce de la mañana presidiendola el Excmo. Ayuntamiento y será orador el R. P. Ramon Lopez Frutos. El domingo 9 á la misma hora será la función de la Hermandad, predicando el P. Manuel Jimenez, de las Escuelas Pías.

El Domingo 23 saldrá por la tarde la procesion de Nra. Sra. del Rosario segun el itinerario que ya hemos publicado.

Parra. Santa Ana, 6.

Taller de ebanistería.

Muebles artísticos. Especialidad en silleras elegantes, con ricos cueros repujados.

Lo más selecto y lo más nuevo.

Se trabaja con arreglo á modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen á la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena.

MUEBLES ECONÓMICOS, construcción sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.

TELEGRAMAS

Los anarquistas.

Comunican de París que continúa en Suiza la expulsión de los anarquistas que residen en aquella república.

Muchos están decididos á marcharse á los Estados Unidos, ayudando de la activa vigilancia de que son objeto por parte de la policía europea.

La independencia filipina.

Se han recibido telegramas de Manila dando cuenta de que los insurrectos han celebrado en Malolos la fiesta de la independencia filipina.

Aguinaldo pronunció un discurso combatiendo la soberanía de España en el Archipiélago.

Ha causado sorpresa que los americanos se hayan negado á asistir á la indicada fiesta.

LA COTIZACIÓN

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARÍS, etc.

Triple ejecucion.

Han sido ejecutados en Guadarrama los tres reos del crimen de aquel nombre.

Durante el triste acto, no ha ocurrido ningun incidente digno de mención.

Un duelo.

Dicen de París que se ha verificado un duelo entre monsieur Turot, redactor de «La Lanterne», y Mr. Paulmier, ofendido por un suelto de aquel publicado en dicho periódico, y que dió lugar á los disparos que contra el secretario de «La Lanterne» hizo la esposa de Paulmier.

Ambos contendientes han resultado con leves heridas.

Los emisarios de Aguinaldo. Telegramas de Washington dicen que Mac Kinley se obstina en no recibir á los emisarios que Aguinaldo envía para exponerle los deseos de los insurrectos filipinos.

Los emisarios han hablado con algunos periodistas y han manifestado que prefieren la independencia de Filipinas; pero por si los Estados Unidos se deciden por la anexión, los rebeldes se resignarán con ella, si los americanos les dan ciertas garantías.

Silvela y Pidal.

En los círculos políticos se acentúan los rumores de que existe una honda discrepancia entre los Sres. Pidal y Silvela.

Funesto desenlace.

El crimen cometido anteanoche á la puerta del «Veloz Club», ha tenido un funesto desenlace.

El herido, D. Fabian Saenz, ha fallecido.

Lo de las Visayas.

Segun informes oficiales el número de los tagalos desembarcados en las islas Visayas, asciende á tres mil.

Están perfectamente armados y municionados.

Martinez Campos. En los círculos políticos se atribuyen al general Martinez Campos declaraciones pesimistas acerca de la situación política.

Tambien se asegura, por personas que se dicen bien informadas, que el general observará por ahora una actitud pasiva, no interviniendo directamente en la política de actualidad.

Fallecimiento. Madrid 1 (9 45 noche).

Ha fallecido en París la viuda del presidente de la República francesa, Sady Carnot, que fué asesinado por el anarquista Santos Caserio.

Noticia confirmada.

El almirante Cámara ha telegrafiado al Gobierno confirmando la noticia de que algunos cañones del acorazado «Victoria» han sufrido leves averías.

Cervera y Sostoa.

Personas que se suponen bien enteradas, aseguran que el almirante Cervera se propone afiliarse á un partido político.

Cervera ha declarado hoy ante el Consejo Supremo, acerca de la pérdida de la escuadra.

El lunes continuará su declaración. Telegramas de Manila participan que el capitán de navio Sr. Sostoa, gobernador militar que fué de Cavite se ha embarcado en dicha capital con rumbo á Hong-Kong, desde donde continuará su viaje á España, para declarar en la sumaria que se le sigue por la rendición de la mencionada plaza.

Los gremios de Barcelona.

Comunican de Barcelona que se agrava la cuestion de los gremios. El gobernador ha ordenado disolverse á la comisión gestora de los gremios encargada de conseguir del Gobierno la desaparición de los recargos y contribuciones de guerra.

La comisión trataba ahora de que muchos industriales se dieran de baja en la contribucion.

La comisión, en vista de la actitud del Gobernador, dirigirá una alocucion al pueblo.

La negociacion de paz.

Telegrafos recibidos de París dicen que á las dos y media de la tarde se han reunido las comisiones española y yankee, encargadas de negociar la paz.

Llegó primero al Ministerio de Estado, la comisión americana, y á poco la española.

No hubo recepcion. Las deliberaciones de los comisionados serán secretas.

Todos se han negado á dar á los periodistas noticias sobre las reuniones.

El marqués de Comillas, recién llegado á la capital francesa informará á los comisionados españoles de los deseos del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, sobre la continuacion de nuestra soberanía en Filipinas.

Almodóvar. A voluntad de sus dueños, en subasta extrajudicial, se venden los edificios, útiles y maquinaria de la fabrica de tejidos de hilo y algodón, denominada «Nuestra Señora de los Angeles», situada en término de Viznar.

El acto del remate tendrá efecto en el estudio del Notario D. Agustín Martín Vazquez, situado en la Alcaicería, en esta ciudad, el día 12 de octubre próximo, á las diez de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones y con los títulos que están de manifiesto en dicha Notaría, sin que puedan exigirse ningunos otros.

«¿Quién puede ser á estas horas?» dijo Anton de Landu levantándose.

«Alguno de tus hijos que vuelve.»

«No, todos mis hijos están en casa; hemos rezado juntos las oraciones de costumbre, y como todas las noches, les he dado mi bendición para separarme de ellos.»

«Un hidalgo castellano dice que quiere verte, señor», dijo un escudero asomando la cabeza á la puerta.

«¿Y no le has abierto al momento? ¿desue cuando acá se hace esperar á nuestras puertas á un extranjero?»

«Es que como se dice por las plazas que...»

«Abre, abre al momento, José, si no quieres que yo te abra los cascos.»

«El escudero partió como un rehilete.»

«El pobre está, como todos, receloso é impaciente», dijo Ochandiano.

«Eso prueba que los castellanos no son muy bien recibidos por todos.»

«Por el contrario, se teme que los castellanos trajeros vengan á revolver nuestra casa; pero suenan pasos y espuelas; he ahí á nuestro hombre.»

«En efecto, un hombre con traje de camino, empolvado hasta por cima de la gorra, acababa de aparecer en la puerta, y descubriéndose dijo desde ella:»

«¿Dan licencia vuestras señorías?»

«Aquí no hay más señoría que la señoría de Vizcaya, manco», dijo afa-

causa miedo; á más este tiene pendiente el sello real de Castilla... veamos.

«Anton rompió la cera colorada que cerraba el pergamino, y la primera palabra que vio escrita en letras gordas, fué:»

«El rey...»

«Nos trata ya como sus vasallos», exclamó roncamente el receloso Landu.

«Sigue, sigue, Anton», dijo Pedro de Ochandiano; por una palabra no se juzga de un escrito.

«Anton de Landu prosiguió:»

«El rey don Pedro de Castilla, á sus buenos amigos los diputados de Vizcaya Anton de Landu y Pedro de Ochandiano, su salud y prosperidad.»

«¡Oh! ¡oh! tambien para tí», exclamó Anton de Landu, á cuyo rostro habia subido cierta llamarada de orgullo al verse llamar amigo por aquel terrible rey don Pedro, en el cual no queria tener un rey.»

«Ya ves», dijo gravemente Ochandiano; «el rey don Pedro no puede andar más vizcaíno con nosotros; nos llama amigos... pero ya que para entrambos es esa carta, sigue leyendo, Anton.»

«Bien sabreis, y si no lo sabéis hoy», dijo la sabreis mañana, que yo me encaminoy con algunas lanzas á Vizcaya...»

«¡Ira de Dios! exclamó Landu, ¡joyes! dice que viene con lanzas...»

«Sigue, Anton, sigue...»

Quarterly anniversary of Don Antonio Rodriguez Marquez. Text describing the anniversary and funeral details.

Las Escopetas MARCA JABALI. Advertisement for shotguns.

Solucion PODERON. Advertisement for a medicinal wine.

D. Santiago Valenzuela y Lozano. Advertisement for a spiritual director.

FARMACIA de REY. Advertisement for a pharmacy.

Café de EL LEON ESPAÑOL. Advertisement for a cafe.

EL TELEFONO. Advertisement for a telephone service.

El Cañon CALZADOS. Advertisement for shoes.

tengamos nosotros la pretension de saber más que un pueblo entero. —Las locuras de un hombre solo, por perjudiciales que sean, no lo son tanto como las locuras de un pueblo. —Pero un hombre solo nada puede si un pueblo no le ayuda, y por el contrario, cuando todo un pueblo quiere, arroja y despedaza á quien se le opona. —¿Con que es decir que tendremos por señor á un rey? —Tendremos por señor á un hombre que en sus reinos podrá ser árbitro de la vida y de la muerte de sus vasallos, pero que entre nosotros no será otra cosa que lo que han sido hasta aquí los señores de Vizcaya. —Hágase la voluntad de Dios. —Y en todo caso, si el rey quisiese matar nuestras libertades, nuestro suelo nos ayudaría con sus montañas y nuestros hijos con sus brazos, Anton; Vizcaya puede decir sin temor á un rey: sé nuestro señor; porque aunque ese rey sea tan poderoso como Carlo Magno, meditará mucho antes de obligarnos á golpear nuestro viejo escudo y hacer sonar de nuevo la botina de Roncesvalles. Apenas habia acabado de pronunciar Pedro de Ochandiano estas palabras, cuando resonaron en la calle las pisadas de una cabalgadura, y poco despues tres retumbantes golpes producidos por el enorme llamador de la puerta de la casa.

«¿Quién puede ser á estas horas?» dijo Anton de Landu levantándose. —Alguno de tus hijos que vuelve. —No, todos mis hijos están en casa; hemos rezado juntos las oraciones de costumbre, y como todas las noches, les he dado mi bendición para separarme de ellos. —Un hidalgo castellano dice que quiere verte, señor, dijo un escudero asomando la cabeza á la puerta. —¿Y no le has abierto al momento? ¿desue cuando acá se hace esperar á nuestras puertas á un extranjero? —Es que como se dice por las plazas que... —Abre, abre al momento, José, si no quieres que yo te abra los cascos. —El escudero partió como un rehilete. —El pobre está, como todos, receloso é impaciente, dijo Ochandiano. —Eso prueba que los castellanos no son muy bien recibidos por todos. —Por el contrario, se teme que los castellanos trajeros vengan á revolver nuestra casa; pero suenan pasos y espuelas; he ahí á nuestro hombre. —En efecto, un hombre con traje de camino, empolvado hasta por cima de la gorra, acababa de aparecer en la puerta, y descubriéndose dijo desde ella: —¿Dan licencia vuestras señorías? —Aquí no hay más señoría que la señoría de Vizcaya, manco, dijo afa-

causa miedo; á más este tiene pendiente el sello real de Castilla... veamos. —Anton rompió la cera colorada que cerraba el pergamino, y la primera palabra que vio escrita en letras gordas, fué: —El rey... —Nos trata ya como sus vasallos, exclamó roncamente el receloso Landu. —Sigue, sigue, Anton, dijo Pedro de Ochandiano; por una palabra no se juzga de un escrito. —Anton de Landu prosiguió: —El rey don Pedro de Castilla, á sus buenos amigos los diputados de Vizcaya Anton de Landu y Pedro de Ochandiano, su salud y prosperidad. —¡Oh! ¡oh! tambien para tí, exclamó Anton de Landu, á cuyo rostro habia subido cierta llamarada de orgullo al verse llamar amigo por aquel terrible rey don Pedro, en el cual no queria tener un rey. —Ya ves, dijo gravemente Ochandiano; el rey don Pedro no puede andar más vizcaíno con nosotros; nos llama amigos... pero ya que para entrambos es esa carta, sigue leyendo, Anton. —Bien sabreis, y si no lo sabéis hoy, la sabreis mañana, que yo me encaminoy con algunas lanzas á Vizcaya... —¡Ira de Dios! exclamó Landu, ¡joyes! dice que viene con lanzas... —Sigue, Anton, sigue...

su provecho, y llega un día en que al fin se sobreponen á ellas; para lograrlo apela á la corrupcion... evitemos que la corrupcion nos toque... en todo caso, aunque seamos bastante fuertes para no temer á la tiranía, siempre debe evitarse la sangre. ¿Crees tú que la madre que perdiese un hijo en defensa de la patria, no nos acusaría de haber dado motivo con nuestra impresion á que la sangre de su hijo se vertiese?... No, de ningun modo; ¡el infante don Juan!... un hombre que ha hecho traicion á su hermano, que ha renegado de su madre, que ha puesto á precio á su esposa, no es el hombre á quien pueden acallar por señor los vizcaínos... no, no... de ningun modo. —Pretendes evitar la guerra, y sino elegimos al infante don Juan, la guerra será necesaria, precisa. —¡Necesaria! ¡precisa!... ¿por qué? —No podemos elegir señor, porque excluida la familia de Lara, nuestro señor es el rey de Castilla. —¿Y bien, qué mejor señor quieres, Anton? —¡Nuestro señor don Pedro! —¡Sí. —¡Don Pedro el cruel y el justicador? —¡Don Pedro el valiente y el justiciero! exclamó levantándose con energía Ochandiano.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabales, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.

El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos.

El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos.

El doble miriámetro, 20 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos.

El miriámetro ó 10 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos.

El medio miriámetro ó 5 kilogramos, 10 libras, 15 onzas, 14 adarmes y 2 granos.

El doble kilogramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos.

El kilogramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos.

El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos.

El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos.

El doble hectógramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos.

El hectógramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 28 granos.

El medio hectógramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos.

El decigramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos.

El decigramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos.

El medio decigramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos.

Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos.

Gramo, 20 granos.—Medio gramo, 10 granos.—Doble decigramo, 4 granos.—Decigramo, 2 granos.—Medio decigramo, 1 grano.—Doble centigramo, 0,4 grano.—Centigramo, 0,2 grano.—Medio centigramo, 0,1 grano.—Doble miligramo, 0,04 grano.—Miligramo, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sea 20 quintales, equivale á 920 kilogramos, 186 granos.

El quintal, 46 kilogramos, 9 granos.

El medio quintal, 23 kilogramos, 4 y 1/2 granos.

La arroba, 11 kilogramos, 502 granos.

La media arroba, 5 kilogramos, 751 granos.

El cuarto de arroba, 2 kilogramos, 875 granos.

El arvelde ó sean (cuatro libras), 1 kilogramo, 840 granos.

Dipendio ó sean (dos libras), 920 granos.—Libra, 460 granos.—Media libra, 230 granos.—Cuarteron, 115 granos.—Dos onzas, 57 y 1/2 granos.—La onza, 29 granos.—La media onza, 14 y 1/2 granos.—El adarme, 1,8 granos.—El tomin, 6 decigramos.—Grano, 5 centigramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche.

El doble decilitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos.

El decilitro, 20 cuartillos.

El medio decilitro, 10 cuartillos.

El doble litro, 4 cuartillos.

El litro, 2 cuartillos.

El medio litro, 1 cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo.

La arroba de 84 cuartillos, equivale á 17 litros.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.

El 1/4 de arroba ó 4 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litros.

El cuartillo, equivale á 1/2 litro.

El medio cuartillo, equivale á 1/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42.

El doble decilitro, arroba y 9 3/4 cuartillo.

El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.

El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 437 milésimas.

El doble litro, 5 cuartillos y 263 milésimas.

El litro, 2 y 1/2 cuartillos y 132 milésimas.

El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 168 milésimas.

El decilitro, 263 id. de cuartillo.

El medio decilitro, 131 id.

El doble centilitro, 53 id.

El centilitro, 26 id.

La arroba, 16 litros, 42 centilitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centilitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros.

El decilitro, 38 centilitros.

El medio, 19 centilitros.

El cuarto, copa ó ración, 9 y 1/2 centilitros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.

El decilitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas.

El medio decilitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro.

El doble litro, 1 jarro, 981 milésimas.

El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas.

El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro.

El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro.

El doble decilitro, 196 milésimas de jarro.

El decilitro, 98 id.

El medio decilitro, 49 id.

El doble centilitro, 2 céntimos de jarro.

El centilitro, 1 id.

La arroba, 16 litros, 42 centilitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centilitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros.

El doble jarro, 2 litros, 52 mililitros.

El jarro, 1 litro, 26 mililitros.

El medio jarro, 1/2 litro 13 mililitros.

La mitadilla, 1/4 litro, 6 mililitros.

La media mitadilla, 128 mililitros.

Para el aceite.

El decilitro, 20 libras menos dos onzas.

El medio decilitro, 10 libras menos onza.

El doble litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos.

El litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos.

El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libra y 28 granos.

El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano.

El decilitro, 3 y 1/4 onzas.

El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmes.

El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmes.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centilitros.

La media arroba, 6 litros, 29 centilitros.

El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centilitros.

El octavo de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centilitros.

Libra, 505 mililitros.

Media libra, 252 mililitros.

Cuarteron, 126 mililitros.

Dos onzas, 63 mililitros.

Onza, 31 y 1/2 mililitros.

Media onza, 15 mililitros.

Cuarto de onza, 8 y 1/2 mililitros.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo.

El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 54 litros, 7 decilitros.

La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decilitros.

El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 mililitros.

El celemin, 4 litros, 225 mililitros.

El cuartillo, 1 litro, 51 mililitros.

El medio cuartillo, 1/2 litro, 25 mililitros.

La ración, 1/4 litro, 12 mililitros.

La media ración, 131 mililitros.

La cuarta, 65 mililitros.

Medidas lineales.

El doble decímetro, tiene 23 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.

El decímetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas.

El medio decímetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas.

El metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas.

El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea.

El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas.

El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas.

La vara, 825 milímetros.

La media vara, 417 milímetros.

La cuarta, 218 milímetros.

Para granos y demás áridos.

El hectolitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines.

El medio hectolitro, 1/2 fanega y 4 y 1/2 celemines y 1 cuartillo.

El doble decilitro, 4 celemines y 26 ración.

El decilitro, 2 celemines y 1/2 tasa.

El medio decilitro, celemin y taquilla ó cuarto de ración.

El doble litro, 1 cuartillo y 695 milésimas.

El litro, 1/2 cuartillo y 313 milésimas.

El medio litro, tasa ó ración y 156 milésimas de cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 ración y 78 milésimas de cuartillo.

El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

ORINA

MAL DE CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR.

Dilatación de las ESTRECHESAS. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos), prostatita, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, ALGALA, 33, 1.º Madrid.—Prospectos de curas y consultas gratis, por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranas.

Se vende en Granada, Farmacia del Sr. ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado **2 pesetas.**

en tela se vende al precio de **2 pesetas.**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y se otorgará un certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soto de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Males del estómago.

Los ESTOMACOS CALES MATRE y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y pesadas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alteraciones de acidez y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á trastornos immoderados, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales antiácidos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

San José.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp.

No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, eocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos.

FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover).

DEPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina á la de Sancti Spiritus. Teléfono núm. 83.—GRANADA.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Consecuaciones, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias de España y América.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA,

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la Ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 8, pral. derecha

CHOCOLATES Y CAFES

de la Compañía Colonial

TAPIOCA.—THEIS.

VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

SAN JOSÉ.

Grandes almacenes de carbones minerales

Placeta del Matadero Viejo, 6.

Antrochitos, Cok y Hullas de todas clases para hornillas, estufas, máquinas, fraguas, y todo clase de industrias.

Venta exclusiva de la Antracita procedente del Coto Huelero «El Porvenir de la Industria de Peñarva».

PRECIOS.

Antrochitos.—2'50 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'30 pts.

Cok . . . —3 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'75 pts.

Hullas . . . —Desde 2'50 pts. quintal en adelante.

NOTA. Los pedidos de un quintal en adelante se sirven á domicilio en el mismo día sin aumento de precio.

Placeta del Matadero Viejo, 6, frente al restaurant EL NAVIO.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

San Bartolomé (provincia de Castellón).—Telegrámas: Santasana-804.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA.

MUEBLES METÁLICOS de fantasía.

FABRICACION FRIGORIFERA de artículos de hierro y acero adaptado para heladeros de cocina.

FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.

Especialidad en objetos de HERRERIAS, CAPER, FONDAS y CASAS PARTICULARES.

Reparación de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villarova, Ingeniero.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Demolición social: Madrid, calle Olibana núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 13.000.010 pt

Primas y reservas . . . 44.028.645 pt

Total . . . 57.028.655 pt

83 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pt.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las Dotes, Rentas de pensión, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á precios más ventajosos que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, San Rafael de la Cruz Quereda, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trust Española, de los cuales es también apoderado.

PILDORAS DEHAUT

no titubasen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Iodo-tánico fosfatado

preparado por D. Miguel González Perales.

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que se prepara con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la esoforula y sus manifestaciones, en el reuma, rquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dístis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acaza de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, objeto de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Depósito de solerías. Establecimiento de loza y cristal

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación).

Mesones, 33, Granada.

Completo surtido en toda clase de solerías.

Baldosines de Aragón, 18 centímetros, á 9'50 pesetas el 100.

Losetas catalanas, forma esfegones, 14 centímetros, 9 pesetas el 100.

Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.

Asuleto surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lucernas; en almacén y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Ignacio y Matias Niewa

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1842.

Los bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Ariban, 96.

Fuera de la Frontera, Francisco de Ossa y Gamboa, Santa Cecilia, 9.

GRANADA, Recorridos, 1.

ASMA-OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Garrault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Gatarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD

ANEMIA·CLOROSIS·ÚPILACION

CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR

Venta por Mayor—A. SCIORELLI—PARIS

162 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

—¡Un hombre, que según nos han dicho los que han venido huyendo de sus iras á ampararse á la sombra de nuestras libertades, acaba de matar á su hermano don Fadrique, y tenido á su con su sangre viene en busca de su otro hermano don Tello!

—¿Y quiénes han sido los que tal nos han dicho?—exclamó Ochandiano sentándose lentamente,—no hay más que verlos; todos tienen el rostro de traidor; y que era don Fadrique? un miserable como don Tello; ¿qué haríamos nosotros con este si le hubiéramos á las manos? le haríamos morir con arreglo al fuero; así le mata el rey don Pedro no hará otra cosa que satisfacer nuestra justicia.

—El rey don Pedro es violento.

—Cusando se le hostiga.

—El rey don Pedro es sanguinario.

—Con los traidores.

—El rey don Pedro es avaro.

—Necesita dinero para combatir la rebeldía.

—¿Sabes que para viximario defiendes con demasiado calor al rey castellano?

—¡Cero, Anton, que no pensarás que cuando le defiendo no pienso en medrar!

—Yo no he dicho eso... ni lo he pensado... pero creo que te equivocas.

—El rey don Pedro ante todo es justiciero... si el rey don Pedro ha dado ejemplo de violencia y de crueldad, le

163 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

—¡Un hombre. Quedad con Dios.

—Vé, pues, en paz, mancebo; pero ten cuidado de decir, que si no has encontrado hospitalidad en mi casa, es porque no has querido.

—Gracias, gracias, nobles señores... indudablemente valeis más... mucho más que los rico-hombres castellanos... me he detenido más de lo que debía... Adios.

—El te ayude,—contestó Landu.

Andrés salió acompañado de los dos escuderos; Anton de Lanqu y Pedro de Ochandiano, quedaron por un momento mirándose con sorpresa.

—¿Adivinas tú lo que es esto?—dijo el primero dando vueltas al pergamino enrollado que tenía en la mano, y del cual pendía un sello de plomo.

—No, en verdad... pero pronto puedes salir de dudas.

—Ese mancebo que acaba de salir (en efecto se oían en aquel momento las pisadas del caballo de Andrés que se alejaba) tiene el semblante noble y franco: es uno de esos hombres á quienes se ama á primera vista... pero su precipitación... lo misterioso de su mensaje... las muestras que traía de haber venido á mata-rocin...

—En tu mano tienes salir de dudas, y para que puedas hacerlo con libertad, te dejo.

—¡Como dejarme! ¡medrados estamos! cada nuevo pergamino que recibo me

164 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

blemente Anton de Landu... y es tal nuestra señoría, que á todos nos hace iguales; entras pues; cubrete, siéntate y dinos f áncamente á qué vienes.

El invitado adelantó y se cubrió, pero no se sentó.

—Era Andrés Corchuelo, en cuyo estado jadeante se notaba que no había dejado de correr sino con muy pocos descansos, desde su salida de Sevilla, y estaba rendido y mojado.

—¿Quién de vosotros es,—dijo,—el diputado Anton de Landu?

—Yo soy,—contestó el nombrado.

—Pues bien, Anton de Landu, una alta persona castellana me ha dado para vos estas letras.

—¿Y qué persona es esa?

—No puedo decirlo... es más, no lo sé... cumpla lo que se me ha mandado, y como debo partir despues de haber cumplido mi mensaje, os deseo mucha salud y me vuelvo; guardéds Dios.

—No, ¡voto á...!—exclamó Landu,—estais cubierto de sudor y de polvo... ¡bahl es necesario descansar... de otro modo el trabajo sería la muerte! ¡Hola! ¡oh! Juan, Cristóbal, aquí.

Se presentaron dos escuderos.

—Es inútil, debo salir al momento de Bilbao, y necesito apresurarme si no he de encontrar cerradas las puertas. Adios, pues, nobles señores: vosotros que sois tan libres no queréis atentar á la liber-

163 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

han provocado; entre nosotros no tendrá motivos... además de que el rey don Pedro no pensará de ser nuestro señor, y al fin es más noble tener un señor que de nada es vasallo, que otro que al fin es dependiente que tiene que pagar tributo y rendir pleito homenaje, y está sujeto á una influencia superior... ganamos, con un rey, solo tenemos un señor: con un noble sólo tenemos dos señores, él y su señor feudal.

—El rey don Pedro, empeñado como está siempre en guerras, nos pedirá servicios.

—El señor de Vizcaya, como su feudatario, está obligado á dárselos.

—El señorío resistirá.

—El señorío le aclamará por sí mismo.

—El señorío ha rechazado ya sus lanzas.

—Entonces era distinto: don Pedro no tenía razón, venia contra fuero.

—¿Quién contra fuero venia, cuando le abramos las puertas de nuestra casa, contra fuero obrar?

—No obrar; porque ya está escarmentado.

—Esto debe meditare mucho; ¡bahl!

—No hay nada que meditar, Anton, porque esta es la voluntad de Vizcaya.

—Vizcaya se engaña.

—Engáñese en buen hora, pero no